REGISTRADO BAJO CDCIC-194/18

BAHIA BLANCA,

**VISTO:**

El vencimiento de designación de la Srta. Paola Mariel Evangelista (Leg. 12664\*Cargo de Planta 27027009) en un cargo de Ayudante de Docencia “B” en la asignatura “Requerimientos de Sistemas”; y

**CONSIDERANDO:**

Que es necesario proceder al bloqueo del citado cargo a fin de cubrir necesidades del presente cuatrimestre;

Que el Consejo Departamental en su reunión extraordinaria de fecha 21 de agosto de 2018 resolvió aprobar dicho bloqueo;

**POR ELLO,**

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

**ARTICULO 1º:** Bloquear el cargo de Ayudante de Docencia “B” (Cargo de Planta 27027009), el cual se encuentra vacante por vencimiento de designación de la Srta. Paola Mariel EVANGELISTA (Leg. 12664), desde el 21 de agosto y hasta el 30 de noviembre de 2018.-

**ARTICULO 2º:** Reservar los puntos que surgen del bloqueo para realizar asignaciones complementarias y contratos docentes.-

**ARTICULO 3º:** Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Personal y a la Dirección General de Economía y Finanzas (Dirección de Control Presupuestario) a los efectos que corresponda; cumplido, archívese.-------------------------------------------------------------------